

**Documento descriptivo del contrato menor con número de expediente:
CON/2023/16**

OBJETO DEL CONTRATO

- Tipo de contrato: SERVICIOS
- Denominación del contrato: Mantenimiento de la plataforma elevadora.

I. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DESCRIPCIÓN

1º) Justificación

Después de las mejoras de accesibilidad del centro quedó instalada una plataforma elevadora para superar unas escaleras que dan acceso al aula que necesita un contrato de mantenimiento para su funcionamiento.

2º) Características técnicas y descripción de las actuaciones

La oferta incluirá al menos la descripción de los siguientes servicios:

- Mantenimiento básico.
- Inspección y mantenimiento preventivo.
- Atención de averías.
- Reparaciones.
- Disponibilidad de piezas de repuesto.
- Servicios adicionales.

II. PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024.

III. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

- El importe máximo del contrato será de 600 € (iva incluido).

IV. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA O PRESUPUESTO

- Plazo de presentación. Desde el 05 hasta el 25 de septiembre de 2023
- Lugar. La oferta económica o presupuesto se podrá presentar en la secretaría del IES Alvar Núñez o mediante correo electrónico dirigido a la cuenta 11003217.edu@juntadeandalucia.es.
- Forma. La propuesta deberá contener al menos los siguientes datos identificativos y económicos.

a) Datos identificativos: denominación de la persona física o jurídica, DNI o

VERIFICACIÓN	5un422yVRf5YciMR+XOAODJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
BERNAL TORRES, JUAN BAUTISTA Coord. 5E, 1B Nº.Ref: 0061115			06/09/2023 08:36:23
			

CIF, dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto.

b) Datos económicos: presupuesto relativo a los conceptos descritos en las características técnicas y descripción de las actuaciones de este documento e indicación de importe del IVA.

V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El Sr. director del centro seleccionará la oferta con mejor relación calidad/precio entre las presentadas. Esta selección constituirá la adjudicación directa del contrato, lo que se notificará al adjudicatario y a quienes hayan presentado ofertas.

VI. CAPACIDAD PARA CONTRATAR DE LOS LICITADORES

Se informa a la persona física o a los representantes de las empresas interesadas en este contrato que debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para la realización del objeto del contrato.
- b) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) Poseer la habilitación profesional precisa para la realización del objeto del contrato.
- d) Encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con las administraciones y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En Jerez de la Frontera, 05 de septiembre de 2023.

EL DIRECTOR

D. Juan Bautista Bernal Torres

VERIFICACIÓN	5un422yVRf5YciMR+XOAOJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
BERNAL TORRES, JUAN BAUTISTA Coord. 5E, 1B Nº.Ref: 0061115			06/09/2023 08:36:23
			